

28/07/2020

Informe 2020 del Observatorio del Narcotráfico alerta el aumento de la violencia armada y el uso de rutas marítimas para el tráfico de sustancias

En una ceremonia presidida por el Fiscal Nacional Jorge Abbott, la Fiscalía de Chile presentó hoy la quinta versión del Observatorio del Narcotráfico en Chile, informe que en esta oportunidad revela un aumento de la violencia armada al interior de las organizaciones dedicadas al tráfico, además del surgimiento de laboratorios de producción de drogas en el país y la proliferación de la marihuana creppy, entre otros fenómenos. Junto a lo anterior, el Informe 2020 pone especial atención en los efectos que el estallido social, iniciado en octubre de 2019, y la propagación de la pandemia mundial producto del COVID19, tendrá en el narcotráfico en Chile.



En la oportunidad, el Fiscal Nacional señaló que "el Observatorio nos ha permitido contar con elementos de juicio cada vez más útiles para avizorar hacia dónde se mueve el tráfico ilícito de drogas y sus delitos asociados. Incluso en los nuevos escenarios que han planteado las manifestaciones sociales y la crisis sanitaria en nuestro país, el narcotráfico ha seguido encontrando fórmulas para resolver sus limitaciones de acceso a las calles y a la distribución de droga". El persecutor, agregó también que "la gran virtud de iniciativas como el Observatorio del Narcotráfico es haber sido capaz de convocar a distintos actores en torno a la construcción de un diagnóstico conjunto y lo más exacto posible sobre el narcotráfico en Chile."

El Informe 2020, preparado por la Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas de la Fiscalía Nacional, recoge los principales hallazgos realizados durante 2019, como lo es el incremento significativo de la violencia en el tráfico de drogas, provocado en gran medida, gracias al mayor poder de fuego de las organizaciones criminales. Este fenómeno se expresa con mayor visibilidad en los funerales de delincuentes dedicados a la comisión de este delito, en los continuos enfrentamientos entre bandas rivales de un mismo territorio y en los datos que arrojan una estrecha relación entre las denuncias e imputados por delitos relacionados a armas, drogas y homicidios, que este informe aborda en su segundo capítulo.

Así mismo, durante el año 2019, las policías, en trabajo conjunto con el Ministerio Público, descubrieron la existencia de al menos quince laboratorios clandestinos en el país, vinculados principalmente a la elaboración de drogas sintéticas, especialmente de éxtasis. Otro de los aspectos relevantes que se destaca en el Informe 2020, es la consolidación durante los últimos años de la marihuana "creppy" en el mercado nacional, acarreando con ello un importante aumento en las incautaciones de ese producto y una significativa disminución de la importación de marihuana paraguaya. Además, se confirma la tendencia mostrada en informes anteriores sobre el aumento del tráfico marítimo de drogas, a través de los puertos de Chile.

Respecto de los hallazgos que arroja esta nueva edición del Observatorio, el Director de la Unidad Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas de la Fiscalía Nacional, Luis Toledo, señaló: "El análisis de todas las tendencias detectadas, sumado a los efectos del estallido social y la pandemia, ponen al tráfico marítimo en un rol protagónico, a las drogas sintéticas en el camino de reemplazar a las viejas drogas de origen natural, a

los laboratorios clandestinos en el camino de convertirse en peligrosos emplazamientos de producción, al delivery reemplazando a los vendedores en las esquinas y a la subametralladora tomando el lugar de la pistola".

Este informe, que aborda la organización de los grupos criminales responsables del narcotráfico en Chile, además de sus cambios, tendencias y amenazas constituye el único diagnóstico disponible en el país, realizado desde una institución del Estado, como el Ministerio Público, con la contribución de importantes instituciones como la Armada de Chile, Carabineros, Policía de Investigaciones, el Servicio Nacional de Aduanas, y el Instituto de Salud Pública.

Versiones anteriores:

El Observatorio del Narcotráfico, de la Fiscalía Nacional, es una iniciativa que nació el año 2015 con el objetivo de orientar las decisiones de las autoridades y de aportar, desde el punto de vista técnico, a la discusión en el país sobre este delito. Así, en su primera versión en el año 2015, el Observatorio detectó un evidente incremento del tráfico marítimo de drogas en los puertos de nuestro país, mientras que en el 2016, reveló la realidad del tráfico barrial ocurrido en diversas comunas a lo largo de todo Chile.

En 2017, el informe advirtió de la masiva llegada de la marihuana Creepy desde Colombia, además del éxtasis y la cocaína del mismo origen. Y en 2018, los datos del informe permitieron alertar sobre la nueva modalidad de entrega a domicilio articulada a través de grupos de Whatsapp y otras aplicaciones de mensajería instantánea, más conocido como "delivery", convirtiendo al espacio virtual como una nueva forma de transacción que desplazó a la venta de drogas en las esquinas.